

Etapas de la vida y relaciones

Hablar de dinero con su familia elegida: quién decide y quién recibe qué

La familia que uno elige también merece un plan. Cómo hablar de dinero, de quién hace qué y de los papeles con las personas en quienes confía.



7 min de lectura • Actualizada en octubre de 2026 • Revisada contra sus fuentes

En resumen

- ✓ Sin testamento, la ley del estado decide quién recibe lo que usted tiene, y su familia elegida puede quedarse fuera. Lo mismo pasa con las decisiones médicas.
- ✓ Nombre a su gente por escrito: un representante para decisiones médicas, un poder notarial para sus finanzas, un testamento y el beneficiario de cada cuenta.
- ✓ Pregunte antes de nombrar a alguien, y respete un no. Luego dígle a su gente dónde están sus papeles, y revíselos una vez al año.

De una organización sin fines de lucro. Quien le asesora tiene un deber fiduciario: debe poner los intereses de usted primero. Su información no se vende.

¿Prefiere hablarlo con alguien?

Un asesor financiero voluntario puede ayudarle con su situación, uno a uno, en español y sin costo.



Apunte la cámara de su teléfono al código, o visite:

advisersgiveback.org/comienzo-esp

1

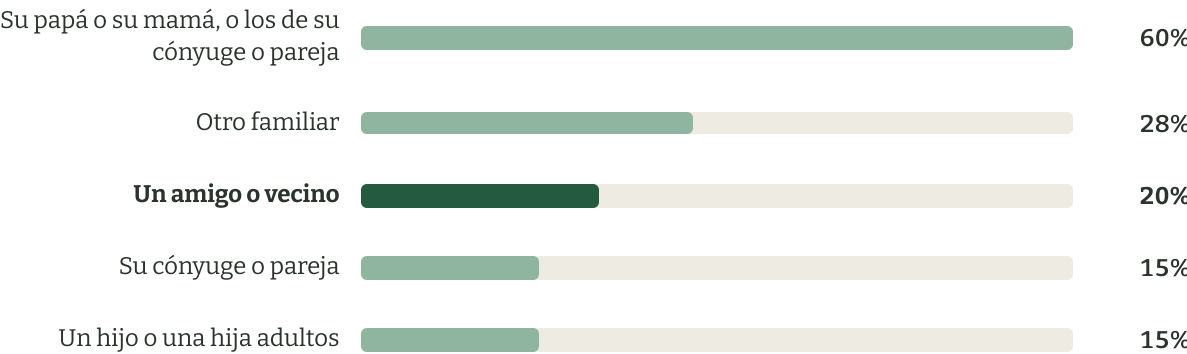
La familia no siempre es cosa de sangre

Para mucha gente de la comunidad LGBTQ+, la familia se elige. Son las personas en quienes más confía, con las que cuenta y a las que más quiere. Eso también vale para muchas otras personas: una pareja con la que no se ha casado, amigos que se volvieron familia, o la gente que estuvo ahí cuando los parientes no estuvieron.

La familia elegida muchas veces cumple el papel de la familia. En 2025, el 18% de los adultos cuidaba con regularidad, sin paga, a un adulto que necesitaba ayuda por su edad, una discapacidad o una enfermedad. Uno de cada cinco de esos cuidadores cuidaba a un amigo o a un vecino.¹

Uno de cada cinco cuidadores cuida a un amigo o a un vecino

A quién cuidaban los adultos que, con regularidad y sin paga, cuidaban a otro adulto por su edad, una discapacidad o una enfermedad, 2025



El 18% de los adultos daba este tipo de cuidado. Los cuidadores podían nombrar a más de una persona.

Fuente: Federal Reserve Board, Economic Well-Being of U.S. Households in 2025 (May 2026)

El dinero también va y viene entre las personas que queremos. En 2025, el 23% de los adultos recibió ayuda de alguien de fuera de su hogar para pagar un gasto.¹ Pero cuando no hay nada por escrito, lo que la ley decide por usted sobre su dinero y su atención médica suele guiarse por el matrimonio y los lazos de sangre. Por eso importan tanto las pláticas honestas, y un poco de papeleo.

2

Qué pasa si no hay nada por escrito

Si no tiene testamento, las leyes de su estado deciden cómo se reparten sus bienes. Sus bienes son sus propiedades, su dinero y todo lo demás que es suyo.² En Illinois, por ejemplo, la ley reparte los bienes tomando en cuenta solo el matrimonio y el parentesco de sangre. Sin un testamento u otros papeles de planeación, las parejas que no están casadas y los amigos no reciben nada, según explica un grupo de ayuda legal de ese estado.³ Las reglas cambian de un estado a otro. En California, por ejemplo, las parejas de hecho registradas (registered domestic partners) tienen los mismos derechos que los cónyuges según la ley estatal.⁴ Pero la idea es la misma: si quiere incluir a su familia elegida, déjelo por escrito.

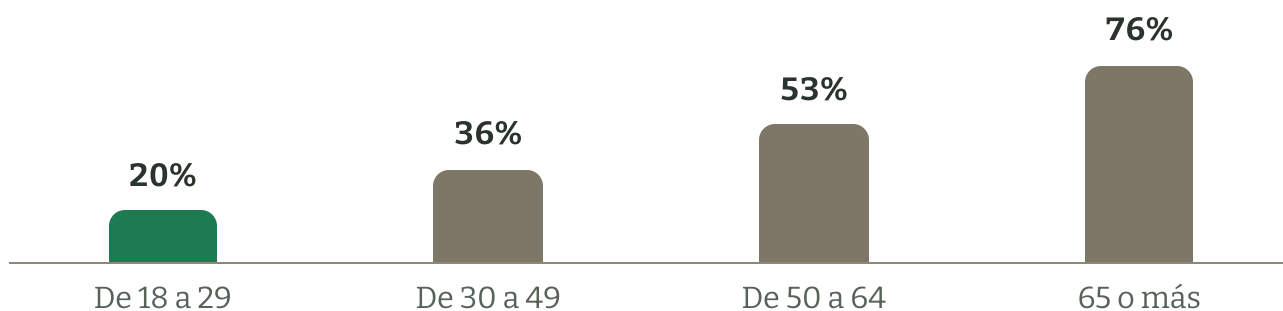
Con la atención médica pasa algo parecido. Si usted no puede hablar por sí mismo y no ha nombrado a nadie para que decida por usted, la ley del estado decide quién puede hacerlo. Por lo general es el cónyuge, los padres o los hijos adultos. Una pareja con la

que no está casado y a la que no nombró podría quedarse fuera. Si no tiene familiares, algunos estados permiten que ayude un amigo cercano.⁵

Si todavía no ha dejado nada por escrito, no es la única persona. En una encuesta de Gallup de 2021, el 46% de los adultos de Estados Unidos tenía testamento. Entre los menores de 30 años, solo el 20%.⁶

Solo 1 de cada 5 adultos menores de 30 años tenía testamento en 2021

Adultos de Estados Unidos que tienen testamento, por edad, 2021



El 46% de todos los adultos tenía testamento.

Fuente: Gallup, How Many Americans Have a Will? (June 23, 2021)

3

Empiece con un suave «¿y si...?»

Estas pláticas pueden sentirse pesadas, así que empiece poco a poco. Una pregunta abierta funciona bien: «Si me pasara algo, ¿me podría ayudar con mis cuentas?». Una pregunta así muchas veces lleva a las más grandes.

Hay algunas cosas que vale la pena compartir pronto, aunque no comparta nada más:

- **Dónde están sus papeles.** No tiene que hablar de sus asuntos personales. Pero alguien de su confianza debería saber dónde encontrar sus papeles en una emergencia.²
- **Quién puede hablar con su médico.** Puede darle permiso a un médico o a un abogado, por adelantado, para que hable con la persona que le ayuda. Puede que tenga que firmar un formulario. Esto es distinto de nombrar a alguien para que tome decisiones por usted.²
- **Cómo se ayudan entre sí.** Si el dinero va y viene, deje claro desde el principio si es un regalo o un préstamo. Ponga por escrito los préstamos, y cómo y cuándo se van a pagar. Cuentas claras, amistades largas.

4

Decida quién hace qué

Si usted se enferma, se lastima o fallece, casi todo el trabajo queda en manos de unas cuantas personas, cada una con su tarea. No todas tienen que ser parientes. Como representante para decisiones médicas, algunas personas eligen a un familiar, y otras a un amigo de confianza, a un vecino o a un abogado. Las reglas sobre quién puede hacerlo cambian según el estado, así que revise las del suyo con una organización de ayuda legal o con el colegio de abogados de su estado.⁷

- **Representante para decisiones médicas (health care proxy).** Toma decisiones médicas por usted si usted no puede tomarlas. A esta persona se le nombra en un formulario que se llama poder notarial duradero para la atención médica (durable power of attorney for health care).⁷
- **Poder notarial para asuntos financieros (financial power of attorney).** La persona que nombra en este documento toma decisiones de dinero por usted cuando usted no puede.²
- **Albacea (executor).** La persona que su testamento deja a cargo después de que usted fallece: junta lo que usted tenía, paga las deudas y reparte lo demás.³
- **Fideicomisario (trustee).** Si usted crea un fideicomiso en vida (living trust), esta persona administra y reparte por usted los bienes del fideicomiso cuando usted ya no pueda manejar sus asuntos.²

Pregunte antes de nombrar a alguien, y tome un «no» como una respuesta de verdad. Que alguien sea cercano a usted no quiere decir que esté listo para la tarea. Agradézcale su honestidad, y siga buscando. Para las decisiones médicas, también puede nombrar a un representante suplente, y puede cambiar su elección en cualquier momento.⁷

Si alguien acepta manejar su dinero, muéstrole las guías de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB) para las personas nombradas en un poder notarial o como fideicomisarios. Explican la tarea en palabras fáciles de entender.⁸

*Estas decisiones no tienen que tomarlas los parientes de sangre.
Pero las personas que usted elija sí tienen que quedar por escrito.*



Pruebe esto: una lista de quién, qué y dónde

En una hoja, escriba a quién querría para cada una de las tareas de arriba, con un suplente para cada una. Agregue qué papeles ya tiene y dónde los guarda. Luego elija a una persona y tenga con ella una plática sobre qué pasaría si a usted le ocurriera algo.

5

Déjelo por escrito

La promesa de un amigo es un buen comienzo, pero no basta por sí sola. Los documentos legales ayudan a que se respete lo que usted quiere. Los más comunes son:²

- Un testamento y, para algunas personas, un fideicomiso en vida
- Un poder notarial duradero para asuntos financieros
- Instrucciones por anticipado (advance directives): un testamento vital (living will), que dice qué atención médica quiere, y un poder notarial duradero para la atención médica, que nombra a su representante

Las reglas cambian según el estado. No necesita un abogado para las instrucciones por anticipado: la mayoría de los estados ofrecen los formularios gratis, y usted mismo puede llenarlos.² Puede que necesite testigos o un notario público (notary public), así que lea las instrucciones con cuidado.⁷ En Estados Unidos, el trabajo de un notario público es presenciar la firma de documentos. No es como en muchos países de habla hispana, donde el notario es abogado.¹⁴ Para un testamento, un fideicomiso o un poder notarial, tal vez quiera la ayuda de un abogado. Pregunte cuánto cobra antes de ir a verlo.^{2 3}

Si le preocupa el costo, busque ayuda legal gratuita (legal aid). La Corporación de Servicios Legales (Legal Services Corporation) financia, en todos los estados, grupos de ayuda legal para personas con ingresos bajos, y su sitio web le puede ayudar a encontrar uno cerca de usted.⁹ El colegio de abogados de su zona también le puede decir dónde hay ayuda legal gratuita.²

6

Nombre a su gente en sus cuentas

Muchas cuentas le permiten nombrar a un beneficiario: la persona que recibe el dinero cuando usted fallece. Es común en los seguros de vida, las cuentas de banco y de retiro, las pensiones y las anualidades. Por lo general, la persona que usted nombra puede reclamarlo sin pasar por la corte testamentaria (probate court).¹⁰

- **Cuentas de banco.** Una cuenta pagadera al fallecer (payable-on-death) le indica al banco que les pague el dinero a las personas que usted nombre cuando usted fallezca.¹¹
- **Inversiones.** Si su compañía de inversiones lo ofrece, un registro de transferencia al fallecer (transfer-on-death) pasa las acciones y otros valores directo a la persona que usted nombre, sin pasar por la corte testamentaria.¹²

Estos formularios funcionan aparte de su testamento. Los bienes que tienen un beneficiario nombrado no se pueden repartir en un testamento.³ Así que un testamento nuevo no cambia a quién nombró en sus cuentas. Revise cada cuenta, y

confirme que su familia elegida aparezca como usted quiere. Si está casado, un 401(k) o un plan parecido del trabajo por lo general pasa a su cónyuge, a menos que su cónyuge firme una renuncia, así que pregunte en su plan antes de nombrar a otra persona.¹³



Un formulario viejo puede durar más que una relación

Un formulario que llenó hace años puede seguir nombrando a alguien que hoy no elegiría. Revise sus planes por lo menos una vez al año y después de cualquier cambio grande en su vida, como un divorcio, una mudanza o un cambio importante en su salud.² El fin de cualquier relación cercana también es un buen momento para revisar.

Si quiere ayuda para ordenar la parte del dinero, como qué cuentas tiene y a quién nombró en cada una, un asesor voluntario puede revisarlo con usted. Nuestros asesores vienen de muchos orígenes, entre ellos profesionales CFP® LGBTQ+, y haremos lo posible por buscarle uno así. Los documentos legales en sí son trabajo para un abogado o para una organización de ayuda legal.

Preguntas para su asesor

Un asesor voluntario está listo cuando usted lo esté.

Un asesor voluntario puede revisar sus números con usted y ayudarle a decidir qué hacer primero.

advisersgiveback.org/comienzo-esp



Fuentes

1. Federal Reserve Board, Economic Well-Being of U.S. Households in 2025, May 2026. La Encuesta sobre la Economía y las Decisiones de los Hogares (Survey of Household Economics and Decisionmaking), hecha en octubre de 2025: figura 15 y tabla 14. federalreserve.gov/publications/files/2025-report-economic-well-being-us-households-202605.pdf
2. National Institute on Aging, National Institutes of Health, Getting Your Affairs in Order Checklist: Documents to Prepare for the Future, Content reviewed February 1, 2023. nia.nih.gov/health/advance-care-planning/getting-your-affairs-order-checklist-documents-prepare-future
3. Illinois Legal Aid Online, Wills for estate planning (FAQ), Last revised August 10, 2026. Describe la ley de Illinois. Las reglas cambian de un estado a otro. illinoislegalaid.org/legal-information/wills-estate-planning

4. California Legislature, California Legislative Information, California Code, FAM 297.5, As amended, effective January 1, 2007. Sección 297.5 del Código de Familia de California, sobre los derechos de las parejas de hecho registradas. leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=FAM§ionNum=297.5
5. National Institute on Aging, National Institutes of Health, Advance Care Planning: Advance Directives for Health Care, Content reviewed October 31, 2022. nia.nih.gov/health/advance-care-planning/advance-care-planning-advance-directives-health-care
6. Gallup, How Many Americans Have a Will?, June 23, 2021. Encuesta telefónica a 1,016 adultos de Estados Unidos, del 3 al 18 de mayo de 2021. news.gallup.com/poll/351500/how-many-americans-have-will.aspx
7. National Institute on Aging, National Institutes of Health, Choosing a Health Care Proxy, Content reviewed October 31, 2022. nia.nih.gov/health/advance-care-planning/choosing-health-care-proxy
8. Consumer Financial Protection Bureau, Managing someone else's money, Last modified June 25, 2026. consumerfinance.gov/consumer-tools/managing-someone-elses-money/
9. Legal Services Corporation, I Need Legal Help, Accessed September 25, 2026. lsc.gov/about-lsc/what-legal-aid/i-need-legal-help
10. Judicial Branch of California, Check if you can use a simple process to transfer property, Accessed September 25, 2026. La guía de autoayuda de las cortes de California. selfhelp.courts.ca.gov/probate/simple-transfer
11. Federal Deposit Insurance Corporation, Your Insured Deposits, Last updated May 14, 2024. fdic.gov/resources/deposit-insurance/brochures/insured-deposits
12. U.S. Securities and Exchange Commission, Investor.gov, Transferring Assets, Accessed September 25, 2026. investor.gov/additional-resources/information/seniors/transferring-assets
13. U.S. Department of Labor, Employee Benefits Security Administration, FAQs about Retirement Plans and ERISA, Accessed October 10, 2026. La respuesta a «Can a benefit continue for your spouse should you die first?» (¿puede seguir un beneficio para su cónyuge si usted muere primero?). dol.gov/agencies/ebsa/about-ebsa/our-activities/resource-center/faqs/retirement-plans-and-erisa
14. U.S. Citizenship and Immigration Services, Common Scams, Last reviewed August 4, 2026. En muchos países de habla hispana, los notarios son abogados con credenciales especiales; en Estados Unidos, los notarios están autorizados por el gobierno estatal para presenciar la firma de documentos importantes y tomar juramentos. uscis.gov/scams-fraud-and-misconduct/avoid-scams/common-scams

Actualizada en octubre de 2026. Esta guía es información general, no un consejo para su situación. Revisamos cada cifra contra su fuente; si algo cambió, avísenos en advisersgiveback.org/contact. Lea esta guía en línea, con sus calculadoras, en advisersgiveback.org/es/guias/hablar-de-dinero-en-familia/. Advisers Give Back es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) (EIN 84-4685390), y su información no se vende.